ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL GASCO EN NUÑOMORAL", Nº 10/13/2015.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 18 de diciembre de 2015, siendo las 10:25 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

BIENVENIDO DOMINGUEZ IGLESIAS	26.837,80 euros
REGUTI, S.L.	24.240,00 euros
RECURSOS DE EMPRESAS EUROPEAS, S.L.	26.200,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a REGUTI, S.L., en la cantidad de VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:30 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN MONTEHERMOSO", NÚM. 121/46-9/2009 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:
Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA,Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACIÓN MARTÍN MORNEO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 18 de diciembre de 2015, siendo las 10:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excma. Diputación D. JUAN FERNANDO RETORTILLO GARCÍA, ARQUITECTO, para las obras de "URBANIZACIONES EN MONTEHERMOSO", núm. 121/46/2009.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS			
	1	**2**	**3**	**TOTAL**
COTA CINCO, S.C.	68,40	10	10	88,40
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.	2,11	10	10	22,11
ALTAI INGENIERIA, S.L.-CONEDAVI (**U.T.E.**)	64,59	10	10	84,59
INGENIAN INFRAESTRUCTURAS, S.L.-JICAR **(U.T.E.)**	18,10	10	10	38,10
MENA ESCABIAS, S. L.	52,86	10	10	72,86
LERPA 2002, S.L.	75,12	0	10	85,12
PADILLA Y ZAZO, S.L.	76,29	0	10	86,29
JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCÍA BALLESTEROS S.L.U.	69,09	10	10	89,09
IMPORTACION Y EXPORTACION MULTIPRECIO, S.L.	67,28	10	10	87,28
OCR EXTREMADURA S.L.	36,76	10	10	56,76
D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ	54,07	10	10	74,07
IBERCONS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.L.	52,50	10	10	72,50
COPUMAEX, S.L.	70,25	10	10	90,25
SERVICIO GLOBAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS EXTREMEÑAS, S.L.	46,98	0	10	56,98
EMSERU, S.L.	62,65	10	10	82,65

MESTOLAYA, S.L.	77,27	10	10	97,27
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	55,11	10	10	75,11
GED INTEGRAL, S.A.	63,28	10	10	83,28
RUFINO Y ALEJANDRO ALBALAT, S.L.	63,21	10	10	83,21
REGUTI, S.L.	52,63	10	10	72,63
JOCOEX, S.L.	41,21	10	10	61,21
GC10 GESTION Y OBRAS, S.L.	69,06	10	10	89,06
CONSTRUCCIONES RUBEYOMA, S.L. UNIPERSONAL	75,01	10	10	95,01
SOCIEDAD DE OBRAS SCM, S.L.	20,00	0	0	20,00
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	68,63	10	10	88,63
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	71,77	10	10	91,77
RODRIGUEZ VIVAS, S.A.	52,27	0	7,5	59,77
SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	71,58	10	10	91,58
EXCAVACIONES BECERRA, S.L.U.	70,85	10	10	90,85
CAPITEL EXTREMADURA, S.L.	47,02	10	10	67,02
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	65,58	10	10	85,58
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	73,25	10	10	93,25
FERROLUZ, ENCOFRADOS, FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	52,87	10	7,5	70,37
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	65,41	10	10	85,41
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	65,31	10	10	85,31
VILLAS Y VIALES, S.L.	67,05	10	10	87,05
ECOASFALT, S.A.	69,18	10	10	89,18
FERNANDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.	75,90	10	10	95,90
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	77,11	10	10	97,11
MOVIMI, S.L.	76,56	10	10	96,56
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	64,82	10	10	84,82
VELKIA OBRAS, S.L.	72,36	10	10	92,36
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	62,22	10	10	82,22
ESTUDIO Y GESTION DE OBRAS DE EXTREMADURA, S.L.	31,63	10	10	51,63

CONSTRUCCIONES NAZAR DEL CASTILLO, S.L.	57,05	10	10	77,05
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	56,00	10	10	76,00
ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	59,37	10	10	79,37
D. ALVARO HERNANDEZ MARTIN	27,37	10	7,5	44,87
DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	37,37	10	10	57,37
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	**80,00**	**10**	**10**	**100,00**
SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA.	69,59	10	10	89,59
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	62,11	10	10	82,11
CINTREL GESTIÓN & OBRAS	56,37	10	10	76,37
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L.	62,82	10	10	82,82
INYCONEX OBRAS PUBLICAS, S.L.	67,45	10	10	87,45
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	53,80	10	10	73,80
JESUS JOSE LEANDRO FELIPE	20,99	10	7,5	38,49
ALAGON OBRAS SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	54,72	10	10	74,72
CONSTRUCCIONES SOLGOMAR, S.L.U.	69,01	10	7,5	86,51
MEBIEX, S.A.	72,04	10	10	92,04
TRAZO TECNICAS DE OBRAS, S.L.-JAVILLAGAR **(U.T.E.)**	63,07	10	10	83,07
ALBERO EXTREMADURA, S.L.	46,32	10	10	66,32
EXCAVACIONES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SANCHEZ, S.L.	58,87	10	10	78,87
ANTOLIN GOMEZ VELLERINO, S.L.	52,63	10	10	72,63
CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE (CONCISO), S.A.	67,16	10	10	87,16
COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A.	66,95	10	10	86,95
INEXCON OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.	67,58	10	10	87,58
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.	49,08	10	10	69,08
CONSTRUCCIONES HIJOS DE GONZALEZ MERAS, S.A.	75,94	10	10	95,94
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	76,51	10	10	96,51
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	44,21	10	10	64,21
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	40,00	10	10	60,00
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	74,77	10	10	94,77

IMPERCACERES, S.L.	28,69	10	10	48,69
INFRAEX 2.000, S.L.	60,93	10	10	80,93
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)	65,33	10	10	85,33
SENPA, S.A.	73,18	10	10	93,18
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	66,37	10	10	86,37
PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	66,02	10	10	86,02
PROYGOM OBRA CIVIL, S. L.	73,77	10	10	93,77
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	68,16	10	10	88,16
NEORAMA OBRAS, S.L.L.	47,59	10	10	67,59
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.	56,61	10	10	76,61
STREET & BUILDING COVALCAL, S.L.	67,62	10	10	87,62
FUENCO, S.A.U.	42,13	10	10	62,13
ANDIAJOA, S.L.	63,58	10	10	83,58
AQUANEX, SERVICIO DOMICILIARIO DEL AGUA DE EXTREMADURA, S.A.	45,29	10	10	65,29
PROCONGIL, S.L.	67,37	10	10	87,37
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	74,82	10	10	94,82
GOSADEX, S.L.	68,70	10	10	88,70
CODELSUR PROYECTOS, S.L.	76,56	10	7,5	94,06
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	51,68	0	10	61,68
CONSTRUCCIONES SAGESPA 2010, S.L.	57,92	0	10	67,92
ESTRUCTURAS GOGAL, S.L.	60,56	0	10	70,56
CASIGA SIERRA DE GATA, S.L.U.	71,87	10	10	91,87
HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.	69,26	10	10	89,26
CONSTRUCCIONES CAMINOMORISCO, S.L.	66,11	10	10	86,11
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	73,92	10	10	93,92
COPUVER, S.L.	55,86	10	10	75,86
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	70,41	0	10	80,41
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	73,29	10	10	93,29
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CALZADA, S.L.L.	69,47	10	10	89,47

MARTIN Y CUADRADO, S.L.	66,84	0	10	76,84
CRISTIAN GARCIA HERMOSO	63,16	10	10	83,16
TECNICAS DEL TAJO, S.L.	67,80	10	10	87,80
HISPÁNICA DE VIALES 2011, S.L.	67,07	10	10	87,07
ANGEL IGNACIO MARTIN VAZQUEZ	68,99	10	10	88,99
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	69,68	10	10	89,68
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	55,93	10	10	75,93
BURCIO NUÑEZ, S.A.	36,16	10	10	56,16
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	63,33	10	10	83,33
REFICOEXPLASENCIA2015	49,89	10	10	69,89
JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L. UNIPERSONAL	31,63	10	10	51,63
CRUZJARA , S.L.	44,21	0	0	44,21
KEVISCO, S.L.-FEBECOR **(U.T.E.)**	67,20	10	7,5	84,70
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	68,57	10	10	88,57
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL,S.L.(INCOC) SL	71,83	10	10	91,83
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	70,92	0	10	80,92
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.	39,83	10	10	59,83

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U., en la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:35 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD LAS OBRAS DE "INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ALCANTARA", Nº 1/9/2014-2015.

Preside:
D./Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCIA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña PURIFICACION MARTIN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 18 de diciembre de 2015, siendo las 10:20 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron su documentación de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra.

Las ofertas presentadas son:

RIEGOS DEL NORTE EXTREMEÑO, S.L.	166.141,00 euros
BOYMOSA, S.L.	187.852,50 euros
SERTRAGUA, S.L.L.	160.697,69 euros
CAPITEL EXTREMADURA, S.L.	190.755,75 euros
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	187.270,00 euros
ANLOMA, S.L.	160.845,30 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a SERTRAGUA, S.L.L., en la cantidad de CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 9 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 10:25 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "RESTAURACION ARQUERIA ATRIO MONASTERIO DE SAN FRANCISCO ", NÚMERO 31/7/2015.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña CONCEPCIÓN MARTÍN MORENO, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 18 de diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de RESTAURACION ARQUERIA ATRIO MONASTERIO DE SAN FRANCISCO número 31/7/2015.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCÍA BALLESTEROS S.L.U.
IMPORTACION Y EXPORTACION MULTIPRECIO, S.L.
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.
ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV)
INFRAEX 2.000, S.L.
PADILLA Y ZAZO, S.L.
LERPA 2002, S.L.
OCR EXTREMADURA S.L.
RESTAURACIONES Y REHABILITACIONES ESPECIALES, S.L. RESTAURA
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ
GED INTEGRAL, S.A.
GESTION PARA LA CONST, REHAB Y MARK DE EXTREMADURA, S. L.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONSTRUCCIONES HERMANOS LUENGO CANTERO, S.L.
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
CONSTRUCCIONES & INSTALACIONES LOS VALENTINES, S.L.
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.
CONSTRUCCIONES ABREU S.A.
CONSTRUCCIONES L.C.GADI, S.L.
ALTAI INGENIERIA, S.L. y CONEDAVI (**UTE**)
HIDROCON OBRAS, S.L.: presenta declaración responsable con núm. de obra erróneo.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.: presenta declaración responsable con núm. de obra erróneo.
REDECOINT, S.L.

A las empresas HIDROCON OBRAS, S. L. y CINTRA AQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. L. se les concede un plazo hasta once horas del día 23 de diciembre actual para subsanar.

Y siendo las 10:20 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN